

# **Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras**

**Hospital Dr. Mario Catarino Rivas  
Departamento de Cortés**



Octubre 2023



@fonac\_hn

© Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras  
Perfil del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas 2023

Publicado en octubre de 2023

Copyright © 2023 Foro Nacional de  
Convergencia (FONAC)

Elaborado por la Unidad de Veeduría Social  
con información recopilada por la  
Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

Tegucigalpa, MDC – Honduras CA

[www.fonac.hn](http://www.fonac.hn)  
[info@fonac.hn](mailto:info@fonac.hn)

La información contenida en el Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras 2023, Perfil del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, puede ser utilizada por el lector, sin previa autorización del autor, siempre y cuando se cite la fuente.

## Índice

1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	6
2.1 Objetivo general.....	6
2.2. Objetivos específicos.....	7
3. Perfil institucional del FONAC .....	8
4. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC .....	9
5. Metodología .....	10
5.1. Metodología de veeduría social .....	10
5.2. Fases de la veeduría social .....	10
6. Categorización de hospitales de acuerdo con el Modelo Nacional en Salud .....	19
7. Caracterización de la Red Hospitalaria de Honduras: retos, desafíos y perspectivas.....	20
8. Caracterización del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas .....	23
9. Resultados Encuesta Diagnóstica Hospital Dr. Mario Catarino Rivas ..	25
<b>9.1 Generalidades de las Red</b> .....	25
<b>9.2 Sistema Nacional de Referencia Respuesta (SINARR)</b> .....	28
<b>9.3 Infraestructura y equipamiento</b> .....	29
<b>9.4. Recurso humano</b> .....	32
<b>9.5. Atenciones</b> .....	33
<b>9.6 Manejo de residuos sólidos</b> .....	35
<b>9.7. Mecanismo de veeduría</b> .....	35
<b>10. Hallazgos, Prioridades y recomendaciones</b> .....	36
11. Bibliografía.....	41
12. Glosario técnico.....	42
<b>A.1 Fotos de la veeduría social</b> .....	45

## Siglas y acrónimos

CIS	Centros Integrales de Salud
CCT	Comisiones Ciudadanas de Transparencia
HB	Hospital Básico
HESP	Hospital de especialidades
HG	Hospital general
HMCR	Hospital Dr. Mario Catarino Rivas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
POA	Plan Operativo Anual
POL	Policlínico
RENASI	Red Nacional de Auditores Sociales en Infraestructura
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Salud
TJE	Tribunal de Justicia Electoral
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
UCIRN	Unidad de Cuidados Intensivos de Recién Nacidos
VIH/Sida	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida
VPPN	Visión de País y Plan de Nación

## 1. Introducción

La veeduría social implementada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), a la Red Hospitalaria de Honduras, se llevó a cabo en el período noviembre de 2022 a agosto de 2023; surge de la necesidad por conocer, acompañar y fortalecer las acciones de inversión de recursos públicos para mejorar el sistema de salud en relación a los servicios que de éstos se demandan, los que deben ser de amplia cobertura y acceso, brindados con calidad y calidez.

En este contexto, el FONAC, a través de la Red Nacional de Veedores Sociales, plataforma de voluntarios que implementan acciones de control ciudadano, ha desarrollado procesos de veeduría social a la gestión estatal en el sector salud, en un inicio con énfasis en las salas COVID-19 en 28 de los 32 hospitales existentes en el país, por el impacto de la pandemia del mismo nombre, para diagnosticar las condiciones de atención en estos establecimientos de salud y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento que tiendan a la provisión de servicios de salud cercanos a la población y de óptima calidad.

Este proceso busca indagar los servicios de salud del segundo nivel de atención, en hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos (Red Hospitalaria), con enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento, desde una mirada integral.

Asimismo, se concentra en componentes como las generalidades de las redes integradas de servicios de salud, Sistema Nacional de Referencia Respuesta (SINARR), infraestructura y equipo, recurso humano y presupuesto, atenciones y medicamentos, manejo de residuos sólidos y mecanismos de veeduría social. Este análisis se realiza tomando en cuenta la nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud, del segundo nivel de atención, del Modelo Nacional en Salud, contenido en el Acuerdo Ministerial No. 4006, del 16 noviembre de 2015.

La Red Hospitalaria de Honduras, presenta grandes retos en infraestructura y equipo biomédico, recurso humano, presupuesto, y medicamentos, entre otros, que deben ser entendidos en el contexto histórico y coyuntural. Además, es fundamental también comprender la relación entre el primer y segundo nivel de atención en salud sobre la base del presupuesto y la relación con los desafíos estructurales del

sistema, información que recaba la diseñada encuesta diagnóstica de línea base previa a la implementación de las fichas técnicas de veeduría social en el segundo nivel de atención.

Este informe contiene los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que se constituyen como los resultados de la veeduría social implementada, en este caso particular en el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas. Además, presenta el perfil hospitalario sobre la base de los componentes fundamentales de la veeduría social anteriormente citados, que serán referentes para iniciar acciones específicas y generales de acompañamiento y fortalecimiento de la gestión hospitalaria para lograr servicios de salud más cercanos a la población.

El presente ejercicio representa una oportunidad de empoderamiento de la sociedad civil y la ciudadanía en la corresponsabilidad de la vigilancia y monitoreo de la prestación de los servicios de salud que habilita la participación en el marco del modelo nacional de salud.

Se espera que el presente informe de veeduría social, sirva como punto de partida para la elaboración de planes de incidencia política del FONAC, que gradual y progresivamente influya en la mejora de la calidad de los servicios de salud pública.

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo general

Desarrollar las capacidades técnicas y habilidades en el componente de atención / provisión (cobertura y acceso) de los servicios de salud del segundo nivel de atención, conforme con el Modelo Nacional de Salud en hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos (Red Hospitalaria), con enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento, desde una mirada general del veedor social y su rol en los niveles locales en las redes integradas de servicios de salud, organizaciones de sociedad civil y pares<sup>1</sup>, con énfasis en el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas.

---

<sup>1</sup> Pares: personas que tienen los mismos intereses, posiciones sociales y/o edad

## 2.2. Objetivos específicos

- ❖ Implementar, a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, mecanismos de control social en la Red Hospitalaria, con énfasis en el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, en relación con los siguientes componentes: generalidades de las redes integradas de salud, Sistema Nacional de Referencia Respuesta, infraestructura y equipo, presupuesto, recurso humano, atenciones y medicamentos, manejo de residuos sólidos y mecanismos de veeduría social.
- ❖ Describir el perfil, falencias estructurales, hallazgos y conclusiones sobre el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, que evidencian las condiciones de atención y entrega de servicios de salud a la población.
- ❖ Brindar, como producto de la veeduría social a la Red Hospitalaria, recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de las condiciones de atención y provisión de servicios de salud, en los hospitales evaluados a nivel nacional.

### 3. Perfil institucional del FONAC

El FONAC, es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante decreto legislativo No. 155-94 del Congreso Nacional de la República de Honduras. Se constituye como una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así implementa mecanismos de veeduría social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Del mismo modo, el FONAC, es el espacio de diálogo en el que convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), gremios del sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Alineado al marco estratégico y programático del FONAC, se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas a la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y las micro, pequeñas y medianas empresas.

También, el FONAC, ha efectuado observación ciudadana a los comicios electorales, procesos de identificación de las personas y recuentos jurisdiccionales efectuados por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Finalmente, el FONAC, elabora un informe de verificación de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de Visión de País y Plan de Nación, como mandato que la Ley le asigna.



#### 4. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

En 2020, el FONAC, constituyó una plataforma ciudadana de voluntarios que ejecutan acciones de veeduría social a la gestión estatal e incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado, en los 18 departamentos de Honduras.

Esta plataforma está integrada por voluntarios pertenecientes a organizaciones y entidades miembros de la Asamblea General de la institución, entre la que destaca la Iglesia Evangélica; de la misma manera, forman parte de la Red, integrantes de movimientos juveniles, organizaciones comunitarias, redes de mujeres, así como Comisionados Municipales, miembros de Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) y de la Red Nacional de Auditores Sociales en Infraestructura (RENASI).

Son 785 Veedores Sociales en 240 municipios del país, quienes han sido formados sistemáticamente en procesos de participación y control ciudadano a nivel nacional.



#### Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, se ha implementado un programa de capacitación a fin que los mismos puedan ejecutar acciones de veeduría social e incidencia política en las diferentes líneas de acción oficialmente planificadas. Este programa de capacitación consta de componentes temáticos relacionados a conceptos básicos, diseño y uso de herramientas de veeduría social al sector salud, educación y gestión municipal, incidencia política y construcción de planes.

## 5. Metodología

### 5.1. Metodología de veeduría social

La Unidad de Veeduría Social del FONAC, implementa y brinda seguimiento a las intervenciones de control ciudadano dirigidos a los sectores salud, educación y gestión municipal; para ello se diseñó una metodología que comprende una serie de fases e involucra a múltiples actores pertenecientes al staff técnico y administrativo del FONAC, así mismo, a integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales de la institución.

La metodología para la veeduría social a la Red Hospitalaria de Honduras, comprende:

- ❖ Elaboración de informes nacionales, desagregados departamentales e institucionales (como es el caso del perfil de los hospitales), resúmenes ejecutivos y los puntos claves de exposición (Talking Points)<sup>2</sup>.
- ❖ Procesos de socialización de los informes de veeduría social;
- ❖ Construcción y ejecución de los planes de incidencia política que propongan alternativas en los principales retos en la prestación de los servicios de salud e influir en los tomadores de decisiones del Estado para que formulen y pongan en marcha políticas públicas que permitan satisfacer la demanda ciudadana.

### 5.2. Fases de la veeduría social

A continuación, se enuncian las fases para el desarrollo de la metodología:

- ❖ Fase 1: Propuesta técnica-metodológica
- ❖ Fase 2: Visitas de campo a hospitales
- ❖ Fase 3: Elaboración del informe de veeduría social
- ❖ Fase 4: Socialización de informes de veeduría social

Estas fases se describen detalladamente a continuación:

#### **Fase 1: Propuesta técnica-metodológica**

Esta fase comprendió la elaboración de la propuesta técnica-metodológica de la veeduría social a implementar a la Red Hospitalaria

---

<sup>2</sup> Talking points traducido al idioma español como puntos clave de exposición, diálogo y discusión.

del país, el diseño de la Encuesta Diagnóstica/ficha de veeduría social, la identificación de veedores sociales especializados en Red Hospitalaria, la definición del plan de trabajo de la veeduría social y el fortalecimiento de las capacidades de los voluntarios del FONAC.

De conformidad a la propuesta técnica-metodológica, se focalizó la acción de veeduría social en 28 hospitales del país y se elaboró una Encuesta Diagnóstica de Línea Base para la recopilación de información que se concentró en 7 componentes, que contienen las variables que permitieran caracterizar la situación de cada establecimiento de salud inspeccionado:

#### **a) Generalidades de las Redes Integradas de Servicios de Salud**

- Rótulo
- Licencia sanitaria
- Redes que refieren al hospital
- Directorio actualizado de los establecimientos públicos y no públicos que refieren a su red
- Servicios ofertados del primer nivel de atención
- Análisis de las necesidades de los servicios de salud
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Estratégico (PE)
- Municipios que más refieren pacientes al hospital
- Fondos recuperados
- Inversión de fondos recuperados
- Encargado de fondos recuperados
- Monto que se cobra por consulta
- Monto que se cobra por servicios
- Apoyos externos<sup>3</sup>

#### **b) Sistema Nacional de Referencia Respuesta (SINARR)**

- Redes que refieren al hospital
- Disponibilidad de protocolos para enfermedades
- Enfermedades que requieren ser protocolizadas para brindar atención
- Disponibilidad del sistema de gestión de pacientes
- Mecanismos de coordinación del hospital con el primer nivel
- Disponibilidad de Unidad de Atención al Usuario (UAU)
- Mecanismo de transporte/traslado de pacientes
- Disponibilidad de ambulancias en el hospital
- Disponibilidad de un sistema de información del expediente clínico

---

<sup>3</sup> Apoyos externos incluye: cooperantes, alcaldías, fundaciones nacionales e internacionales, fundaciones empresa privada.

- Disponibilidad de un sistema de monitoreo de los procesos de referencia y respuesta
- Recursos humanos con los que cuenta el área de gestión de pacientes

### **c) Infraestructura**

- Instalaciones eléctricas internas en paredes
- Suministro de energía en caso de faltar sistema eléctrico
- Proveedor de oxígeno
- Salas de hospitalización según la disponibilidad por áreas
- Camas que tiene el hospital según la disponibilidad por áreas
- Quirófanos funcionales y no funcionales
- Distribución de quirófanos entre niños y adultos
- Restricción de circulación en quirófanos (disposiciones para restringir la circulación por personal ajeno al área quirúrgica)
- Disponibilidad de paredes y puertas plomadas en el área de radio-imagen
- Instalaciones eléctricas en el área de radio-imagen
- Condiciones del equipo de radio-imagen
- Áreas que se cuenta con atención de emergencia
- Instalaciones hidráulicas
- Recipientes colectores de agua
- Sistema de drenaje
- Área de lavandería
- Servicios de apoyo
- Área de morgue
- Equipo de esterilización
- Plan de mantenimiento del equipo
- Plan de mantenimiento de las instalaciones físicas
- Ejecución de los planes de mantenimiento
- Presupuesto para ejecución del POA
- Presupuesto con el que cuenta el hospital
- Presupuesto que se necesita para solventar las brechas que tiene el hospital

### **d) Recurso humano**

- Planilla de recursos humanos y modalidades de contrato
- Deuda de salarios
- Categoría a la que pertenecen las personas que se les adeuda salario
- Personal capacitado en la normativa nacional.
- Mecanismos de incentivos al personal del hospital
- Personal que recibe incentivos
-

### **e) Atenciones**

- Disponibilidad del personal para cubrir turnos A, B, C y de fines de semana<sup>4</sup>
- Carencias de especialistas y sus causas
- Situación de la mora quirúrgica en el hospital
- Tiempo de espera de los pacientes para acceder a cirugía
- Porcentaje de mora quirúrgica durante el último mes
- Número de pacientes en mora quirúrgica
- Número de pacientes que están en la lista de espera
- Medicamentos:
  - ✓ Abastecimiento
  - ✓ Compra
  - ✓ Inventario
  - ✓ Meses que reporta desabastecimiento
  - ✓ Porcentaje desabastecimiento
  - ✓ Lista de medicamentos en desabastecimiento
  - ✓ Medicamentos críticos en desabastecimiento

### **f) Manejo de residuos sólidos**

- Recurso humano capacitado para el manejo de residuos sólidos
- Segregación de los desechos (materiales y almacenamiento)
- Recolección y transporte de los desechos

### **g) Mecanismos de veeduría social**

- Organizaciones de sociedad civil presentes en el hospital implementando mecanismos de control social (veeduría y auditoría social)

Cabe mencionar que el plan de trabajo incluyó procesos de capacitación presencial y virtual (plataforma Zoom & Google Meet) sobre el uso y reporte de las encuestas/fichas de veeduría social, y su implementación en campo. Este proceso de desarrollo de capacidades aplicó, tanto a miembros del staff técnico y territorial, así como a integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC; además se contó con expertos como instructores.

---

<sup>4</sup> Horarios de atención hospitalaria : Turno A: 6:00 am - 2:00pm  
Turno B: 2:00 pm - 10:00pm  
Turno C: 10:00 pm - 6:00 am

## Fase 2: Visitas de Campo a Hospitales

Los 56 veedores sociales participantes, acompañados por miembros del staff técnico y territorial del FONAC, se entrevistaron con las autoridades de los 28 hospitales en el período comprendido entre noviembre de 2022 y agosto de 2023 y recopiló información general y soporte documental; lo anterior en coherencia al plan de trabajo y en marco de la metodología establecida.

En complemento al llenado de la encuesta, los veedores sociales del FONAC, inspeccionaron diferentes áreas de los hospitales en compañía del funcionario asignado por la dirección, entre las cuales destacan las siguientes:

- Emergencia
- Preclínica
- Clínica
- Laboratorio
- Sala de radio-imagen (Rayos X y otros)
- Farmacia
- Salas de hospitalización
- Quirófanos
- Morgue
- Almacén
- Cocina
- Lavandería.

En la Tabla 1 se describen el listado de hospitales visitados y el período de levantamiento de la información:

**Tabla 1**  
**Visitas para el levantamiento de la encuesta diagnóstica de línea base (2022 – 2023)**

<b>No.</b>	<b>Hospital</b>	<b>Fecha de veeduría social 2022</b> (hospitales básicos y generales)	<b>Fecha de veeduría sociales 2023</b> (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)	<b>Fecha de veeduría sociales 2023 levantamiento o ficha B</b> (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)
1	Hospital Básico de Tela Tela, Atlántida	20/12/2022	11/05/2023	28/08/2023

<b>No</b>	<b>Hospital</b>	<b>Fecha de veeduría social 2022</b> (hospitales básicos y generales)	<b>Fecha de veeduría sociales 2023</b> (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)	<b>Fecha de veeduría sociales 2023 levantamiento o ficha B</b> (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)
2	Hospital General de Atlántida La Ceiba, Atlántida	25/11/2022	11/05/2023	28/08/2023
3	Hospital Básico Roatán Roatán, Islas de la Bahía	31/10/2022	11/05/2023	28/09/2023
4	Hospital General San Francisco Juticalpa, Olancho	24/11/2022	11/05/2023	10/08/2023
5	Hospital Manuel de Jesús Subirana Yoro, Yoro	25/11/2022	11/05/2023	31/08/2023
6	Hospital Roberto Suazo Córdoba La Paz, La Paz	27/11/2022	11/05/2023	07/09/2023
7	Hospital Gabriela Alvarado Danlí, El Paraíso	28/11/2022	15/05/2023	18/08/2023
8	Hospital San Lorenzo San Lorenzo, Valle	25/11/2022	15/05/2023	17/08/2023
9	Hospital Puerto Lempira Puerto Lempira, Gracias a Dios	04/11/2022	15/05/2023	28/07/2023
10	Hospital General Santa Teresa Comayagua, Comayagua	25/11/2022	15/05/2023	21/07/2023
11	Hospital Dr. Enrique Aguilar Cerrato La Esperanza, Intibucá	25/11/2022	15/05/2023	17/07/2023
12	Hospital Juan Manuel Gálvez Durón	25/11/2022	15/05/2023	14/08/2023

<b>No</b>	<b>Hospital</b>	<b>Fecha de veeduría social 2022</b> (hospitales básicos y generales)	<b>Fecha de veeduría sociales 2023</b> (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)	<b>Fecha de veeduría sociales 2023 levantamiento o ficha B</b> (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)
	Gracias, Lempira			
13	Hospital Aníbal Murillo Escobar Olanchito, Yoro	01/12/2022	16/05/2023	30/08/2023
14	Hospital Salvador Paredes Trujillo, Colón	22/11/2022	17/05/2023	29/08/2023
15	Hospital Regional del Sur Choluteca, Choluteca	24/11/2022	17/05/2023	17/08/2023
16	Hospital San Marcos de Ocotepeque San Marcos, Ocotepeque	29/11/2022	17/05/2023	11/08/2023
17	Hospital San Isidro Tocoa, Colón	22/11/2022	19/05/2023	29/08/2023
18	Hospital Santo Hermano Pedro Catacamas, Olanchito	24/011/2022	19/05/2023	11/08/2023
19	Hospital Santa Bárbara Santa Bárbara, Santa Bárbara	29/11/2022	23/05/2023	08/09/2023
20	Hospital General de Occidente Santa Rosa de Copán, Copán	12/12/2022	23/05/2023	10/08/2023
21	Hospital María, Especialidades Pediátricas. Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	23/05/2023	22/08/2023



No.	Hospital	Fecha de veeduría social 2022 (hospitales básicos y generales)	Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)	Fecha de veeduría sociales 2023 levantamiento o ficha B (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)
22	Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP) – El Tórax Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	23/05/2023	06/09/2023
23	Hospital Escuela Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	24/05/2023	N/A
24	Hospital General San Felipe Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	24/05/2023	N/A
<b>25</b>	<b>Hospital Mario Catarino Rivas San Pedro Sula, Cortés</b>	<b>N/A</b>	<b>29/05/2023</b>	<b>24/08/2023</b>
26	Hospital Leonardo Martínez San Pedro Sula, Cortés	25/11/2022	29/05/2023	24/08/2023
27	Hospital Puerto Cortés Puerto Cortés, Cortés	25/11/2022	29/05/2023	25/08/2023
28	Hospital El Progreso Yoro, Yoro	24/11/2022	30/05/2023	25/8/2023
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>26</b>

**Fuente: Veeduría Social de 28 Hospitales. FONAC**

Una vez que se completó el levantamiento de la información conforme a lo descrito en la Tabla 1, la Encuesta Diagnostica de Línea Base fue sometida a un proceso de control de calidad por parte de la Unidad de Veeduría Social del FONAC, para hacer las correspondientes subsanaciones sobre la base de vacíos, inconsistencias y ambigüedades de información; esto incluyó nuevas visitas a los establecimientos de segundo nivel encuestados para complementar los datos.

Las encuestas fueron vaciadas en una herramienta electrónica digitalizada (Sistema Tecnológico de Relaciones Cuantitativas) que consiste en el registro, tabulación y generación de las tablas y gráficas necesarias que facilita el análisis para la elaboración de los informes correspondientes.

En el caso particular de la veeduría social al Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, que fue llevada a cabo por miembros la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, agradecemos en especial, la participación de Juan Miguel Reyes y Omilay Rivera, en la recopilación de la información y la colaboración de los funcionarios del hospital permitieron la elaboración del presente perfil hospitalario.

### **Fase 3: Elaboración y Validación del Informe de Veeduría Social**

En esta fase llevada a cabo entre junio y julio de 2023, se elaboró el informe preliminar de veeduría social y el subsecuente proceso de validación interna con miembros del staff técnico y territorial del FONAC, al igual que con integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales de la institución. Para estas actividades se realizaron sesiones presenciales y virtuales.

Posterior a la validación interna, los informes se presentaron a las autoridades de los centros hospitalarios con el fin de validar la información y la mejora de la calidad del dato.

Una vez finalizado el proceso de retroalimentación interna y externa, se procedió a realizar los ajustes, actualizaciones y complementos de la información para generar la versión final del documento.

### **Fase 4: Socialización de informes de veeduría social**

En la última fase del proceso de veeduría social se incluye la presentación del informe nacional, informes desagregados departamentales e institucionales (como es el caso del perfil de los hospitales), resumen ejecutivo y los puntos claves de exposición (*talking points*); esta presentación se realiza en diferentes niveles, con actores claves y grupos de interés, iniciando por los veedores sociales que efectuaron la acción de campo, las autoridades hospitalarias, regiones sanitarias y los funcionarios del más elevado nivel político y técnico de la Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Congreso Nacional (CN).

Se pondrá especial énfasis en lograr que representantes de las organizaciones que forman parte de la Asamblea General del FONAC, asistan a estos eventos de socialización de los resultados de la veeduría social a la Red Hospitalaria de Honduras, muy especialmente los

directivos y ejecutivos de Organizaciones No Gubernamentales, gremios del sector empresarial, instituciones académicas, Iglesia Evangélica y Católica, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Del mismo modo, el informe se hará público ante la ciudadanía en general, y para los efectos de este propósito se organizarán eventos en la sede de los centros hospitalarios- donde concurren autoridades estatales, alcaldes municipales, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, líderes de movimientos sociales, representantes de organismos internacionales y medios de comunicación.

## 6. Categorización de hospitales de acuerdo con el Modelo Nacional en Salud

Según el Modelo Nacional de Salud, para el segundo nivel de atención, debe existir una caracterización específica de acuerdo a su tipología. La categorización de hospitales se oficializa en el Modelo Nacional de Salud.

**Tabla 2**  
**Categorización de hospitales de acuerdo al Modelo Nacional en Salud**

<b>Escalón de complejidad creciente</b>	<b>Categoría y tipo del establecimiento de Salud</b>	<b>Característica distintiva del Establecimiento de Salud</b>
Nivel de complejidad 4	ES Tipo 1 Hospital Básico	Atención de urgencias, especialidades básicas, consulta externa especializada
Nivel de complejidad 5	ES Tipo 2 Hospital General	Lo anterior más otras especialidades y de otras subespecialidades.
Nivel de complejidad 6	ES Tipo 3 Hospital de Especialidades	Lo anterior más Hospital especializado de referencia nacional
Nivel de complejidad 7	ES Tipo 4 Instituto	Lo anterior más hospital altamente especializado, de referencia nacional.

Fuente: Acuerdo Ministerial 4006, 2015 Secretaria de Salud Honduras

## 7. Caracterización de la Red Hospitalaria de Honduras: retos, desafíos y perspectivas

La Red Hospitalaria de Honduras, tiene retos enormes que no han podido ser enfrentados con éxito en las últimas 4 décadas, desde que el país retornó al régimen democrático, sobre los desafíos que el sector salud muestra, la Secretaría de Salud en el año 2002, propuso desde su nivel central y con el fin de reorganizar y transformar la función hospitalaria, un marco estratégico que definió políticas para su reordenamiento,<sup>5</sup> dichas políticas incluían:

- a) Descentralización y desarrollo local para delegar la toma de decisiones técnico administrativas desde el nivel central hasta el nivel local, con el fin de acercar la solución a los problemas.
- b) Recursos financieros para asegurar el manejo y uso adecuado de insumos, equipo e infraestructura.
- c) Articulación de la Red de establecimientos de Salud bajo el área de influencia de cada hospital, con la finalidad que se desarrolle la capacidad resolutive de acuerdo con las necesidades.
- d) Normativa técnica que regule la organización y funcionamiento de los hospitales.
- e) Sistema de información integrado e integral que permita un proceso racional y continuo de toma de decisiones para el fortalecimiento gerencial y la vigilancia epidemiológica.
- f) Mejorar la cobertura, acceso, equidad, calidad y eficiencia en los servicios de salud

Coherente con las políticas definidas, en el año 2014 las autoridades de gobierno proponen dentro del Modelo Nacional de Salud, el Modelo de Gestión Hospitalaria que perseguía generar hospitales eficientes y gestionados por resultados con calidad.

En el año 2015 , mediante el Acuerdo Ministerial No. 4006 del 16 noviembre de 2015, se establece la nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud del Segundo Nivel de Atención, con él se buscaba apostarle a un Modelo de Gestión Hospitalaria más eficiente y efectivo, estableciendo mecanismos de descentralización de los

---

<sup>5</sup> Política de Reordenamiento Hospitalario 2002-2006, SESAL Honduras

servicios, aprovechando el ámbito y desarrollo local, elevando el desempeño gerencial, optimizando las capacidades de los recursos humanos, aumentando el financiamiento, dotando de equipo y mejorando la infraestructura, articulando con las unidades que pertenecen a las redes de atención en salud, y contando con un integral marco técnico y normativo.

No obstante, sobre la base de los resultados obtenidos, la solidez y efectividad de la Red Hospitalaria de Honduras está aún muy lejos de representar una garantía para la población, muy especialmente para los grupos situados en condición de pobreza y vulnerabilidad, como, por ejemplo, las niñas y niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, las personas con discapacidad, y adultos mayores, entre otros.

### **Modelo de gestión**

La red de hospitales públicos ha tenido dos mecanismos de gestión y administración los cuales son: centralizados y descentralizados. El proceso centralizado es un modelo administrativo en donde se concentra la toma de decisión y la ejecución presupuestaria, también la provisión de los servicios de salud y el proceso descentralizado consiste en la separación de la rectoría del sistema de salud y las funciones de la provisión y la gestión de los servicios de salud, esto implica mayor capacidad de la resolución de problemas, toma de decisiones y administración de recursos públicos con un enfoque de gestión por resultados a través de la medición de cumplimiento de indicadores.

Dentro de los desafíos del modelo descentralizado se destaca la incertidumbre sobre la continuidad del mismo, ocasionando problemas en el corto y mediano plazo en la provisión de los servicios de salud, afectando al gestor administrativamente, pues, al tener convenios segmentados, se limitan los procesos de compras, contrataciones, adjudicaciones y proveedores, que requieren tiempo y seguridad en los mismos, esto afecta el cumplimiento de las metas e indicadores de los convenios de gestión por resultado y finalmente tiene un impacto negativo en la prestación de los servicios de salud a la ciudadanía.

Entre tanto, en el modelo centralizado, los procesos burocráticos propios de la concentración de poder en los niveles más elevados de la estructura de la Secretaría de Salud, y la politización de la gestión, disminuyen la capacidad de ejecutar eficientes y expeditos procesos administrativos, y de prestar servicios de salud de calidad y calidez a la población.

## Principales problemas

En Honduras, a lo largo de la historia, la oferta brindada por la Red Hospitalaria no ha satisfecho la demanda de atención requerida de parte de la población que busca rehabilitarse de sus enfermedades y accidentes.

Por ejemplo, en el caso particular de la infraestructura hospitalaria, muy especialmente el de los centros de especialidades, denota que los espacios son insuficientes y las instalaciones no son adecuadas para atender una gran cantidad de ciudadanos principalmente en regiones de alta concentración poblacional, rutas logísticas comerciales y polos productivos del país.

Las brechas en el déficit de personal médico especializado, en áreas como ortopedia, ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría y cirugía general, traumatología, anestesiología. Así mismo, personal de apoyo tales como camilleros, personal de limpieza, lavandería y seguridad.

El desabastecimiento de medicamentos en los hospitales influye determinadamente en la calidad de los servicios que se prestan en ellos, al igual que los sistemas de distribución desde el almacén central a cada uno de estos establecimientos de salud en los 18 departamentos del país. Al respecto, recientemente se han incrementado los problemas como consecuencia de la eliminación del fideicomiso para la adquisición de medicamentos, material quirúrgico e insumos suscrito en 2014 con el Banco de Occidente.

En torno al suministro del oxígeno, la mayoría de hospitales dependen de un hegemónico proveedor, la empresa INFRA, quien por muchos años ha acaparado monopólicamente el mercado e -inclusive- es propietaria de muchas de las redes de distribución de pared y cede para uso a los establecimientos de salud, bajo la figura jurídica del comodato.

Otra situación compleja es la disponibilidad del equipo biomédico necesario para brindar atención de óptima calidad, también destaca el déficit de equipos para imágenes diagnósticas como lo son los dispositivos de Rayos X y los ultrasonidos, entre otros; asimismo, existe demanda para sustituir y/o reparar los equipos para anestesia y los esterilizadores, que son vitales para el funcionamiento de las salas de operaciones quirúrgicas (quirófanos).

El equipamiento de las áreas de cocina y lavandería, están obsoletas en la mayoría de los hospitales del país.

## Retos y perspectivas

Cabe mencionar que la Red Hospitalaria enfrenta retos importantes en la atención pacientes con enfermedades crónicas, prevalentes, emergentes e incidentes en incremento; para poder atenderlas no solo se requieren de protocolos, investigación, asignación de salas, de recurso humano en las áreas hospitalarias, sino y principalmente acciones de prevención, promoción, rehabilitación y cuidados paliativos de la salud garantizadas mediante la Atención Primaria en Salud.

Es oportuno destacar que el país, a través de políticas de salud encaminadas a la disminución de la mortalidad materna infantil, ha fortalecido los bloques maternos neonatales y áreas de emergencia a fin de dar mayor cobertura y acceso a la población en localidades rurales. Igualmente, estas políticas han influido parcialmente en el reforzamiento de los laboratorios que deben contar con el recurso humano, equipamiento y reactivos disponibles, en correspondencia con la demanda de estos hospitales, sin embargo, no cuentan con los mismos.

## 8. Caracterización del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas

El Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, es un Hospital de Especialidades ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, es el más importante hospital de referencia nacional del norte y occidente de Honduras. Fue fundado el 15 de Agosto de 1990 y debe su nombre al destacado trabajo y la carrera profesional de un médico y político hondureño reconocido por sus aportes en el campo de la medicina y por su compromiso hacia el desarrollo social del país.

El Hospital está clasificado conforme el Acuerdo Ministerial 4006, como un Hospital de Especialidades Tipo III, con nivel de complejidad 6 (Ver tabla N°3). Este nivel de complejidad de acuerdo a la Nueva Clasificación de Hospitales en el marco del Modelo Nacional de Salud, brinda atención a población adulta y pediátrica con servicios de urgencias, hospitalización, consulta externa especializada y de subespecialidades, tanto por demanda espontánea como referida por otros establecimientos públicos o privados.

**Tabla No. 3**

### **Servicios de salud ofertados por los Hospitales de especialidades**

<b>Hospital básico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Medicina interna,</li><li>◆ Pediatra,</li><li>◆ Neonatología,</li><li>◆ Ginecología y Obstetricia,</li><li>◆ Cirugía General</li><li>◆ Ortopedia y traumatología</li></ul>
------------------------	--

<b>Hospital General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Urología</li> <li>◆ Oftalmología</li> <li>◆ Rehabilitación</li> <li>◆ ORL</li> <li>◆ Dermatología</li> </ul>	
<b>Especialidades y Sub especialidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cardiología,</li> <li>◆ Endocrinología,</li> <li>◆ Neurología,</li> <li>◆ Otorrinolaringología</li> <li>◆ Oftalmología</li> <li>◆ Oncología</li> <li>◆ Dermatología</li> <li>◆ Neurocirugía</li> <li>◆ Urología</li> <li>◆ Cirugía Vascolar</li> <li>◆ Angiología</li> <li>◆ Urología</li> <li>◆ Cirugía Reconstructiva</li> <li>◆ Cirugía de Tórax</li> <li>◆ Cirugía Oncológica</li> <li>◆ Proctología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Hematología</li> <li>◆ Hemato-oncología</li> <li>◆ Cirugía oral y Máxilo facial</li> <li>◆ Inmunología</li> <li>◆ Neumología</li> <li>◆ Reumatología</li> <li>◆ Infectología</li> <li>◆ Nefrología</li> <li>◆ Gastroenterología</li> <li>◆ Endocrinología</li> <li>◆ Psiquiatría</li> <li>◆ Genética</li> <li>◆ Geriatría</li> <li>◆ Neurofisiología</li> <li>◆ Anestesiología</li> <li>◆ Medicina física y rehabilitación</li> <li>◆ Otras que actualmente brindan.</li> </ul>

**Fuente: Nueva Clasificación de Hospitales conforme al nuevo modelo nacional de salud. Acuerdo Ministerial 4006/2014**

Se estima que brinda atención a una población aproximada de 1, 875,002 <sup>6</sup> perteneciente a la zona nor-occidental del país, que incluye además del Departamento de Cortes, a Santa Bárbara, Copan Ocotepeque, Atlántida, Yoro y otros alrededores<sup>7</sup>

La infraestructura física consta de dos edificios principales, el edificio más grande de 6 niveles, con más de 21 mil metros cuadrados de construcción aloja las salas de hospitalización de pacientes distribuidas en los cuatro niveles más elevados (1 al 4), la planta baja donde están los servicios de emergencia Medicina, Cirugía, Pediatría, Ortopedia y Gineceo-obstetricia, Urología, Quirófanos, Central de esterilización, Unidades de cuidados intensivos de adultos y niños, Centro de

<sup>6</sup> Población asignada a los Hospitales. Fuente Unidad de Planificación Estratégica UPEG, SESAL, 2023

<sup>7</sup> Blog Hospital Mario Catarino Rivas, 2018. <https://www.xplorhonduras.com/hospital-mario-catarino-rivas/>



Imagenológica y áreas de espera para pacientes. En este nivel también están las oficinas administrativas que alojan a las autoridades hospitalarias y de la Fundación de apoyo externo.<sup>8</sup>

El segundo edificio tiene dos niveles y aloja las instalaciones de consulta externa con 32 consultorios, archivo clínico, estadística y admisión y farmacia para los usuarios ambulatorios. Adyacente al edificio se encuentra el Servicio de Atención Integral (SAI) a personas con VIH, un centro de tratamiento ambulatorio a personas con cáncer que funciona como hospital de día, clínicas odontológicas y un servicio de hemtato-oncología pediátrica<sup>9</sup>

Actualmente cuenta con 31 áreas de internamiento en diferentes especialidades y subespecialidades, tanto para adultos como niños; 11 quirófanos funcionales y 598 camas censables<sup>10</sup>. Con relación a Recursos Humanos, el personal de salud que actualmente labora es de 1,618 de los cuales 1,171 son permanentes contratados por acuerdo, 350 por contrato temporal y 97 se encuentran realizando su servicio social.

## **9. Resultados Encuesta Diagnóstica Hospital Dr. Mario Catarino Rivas**

En este segmento se presentan los resultados obtenidos por medio de la veeduría social realizada al Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, tomando en consideración los siguientes componentes: Generalidades de la red, Sistema Nacional de Referencia y Respuesta (SINARR), infraestructura, recursos humanos, manejo de residuos sólidos, mecanismo de veeduría social y prioridades identificados junto a los veedores sociales.

A continuación, se detalla cada una de las componentes priorizadas en esta veeduría:

### **9.1 Generalidades de las Red**

Las Regiones Sanitarias<sup>11</sup>, representan las unidades desconcentradas de la autoridad sanitaria nacional y se constituyen en el nivel intermedio e interlocutor natural con los proveedores, gestores de servicios de salud, los municipios y el nivel central de la Secretaría de Salud.

---

<sup>8</sup> Blog Catarino Rivas 2019 <http://catarinorivashn.blogspot.com/p/donde-estoy.html#:~:text=La%20capacidad%20instalada%20que%20pongo,de%20consulta%20externa%20para%20oftalmolog%C3%ADa>.

<sup>9</sup> Blog Catarino Rivas 2019 <http://catarinorivashn.blogspot.com/p/donde-estoy.html#:~:text=La%20capacidad%20instalada%20que%20pongo,de%20consulta%20externa%20para%20oftalmolog%C3%ADa>

<sup>10</sup> De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en poblaciones mayores de 100,000 habitantes el estándar de camas es de 2.5 / 1000 habitantes

<sup>11</sup> Las Regiones sanitarias se refieren al propio nivel departamental en salud

Estas a su vez están configuradas y delimitadas en redes de servicios de salud del primer y segundo nivel de atención, el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas se ubica en el segundo nivel de atención; según su nivel de complejidad, categoría y tipo de establecimiento, posee características que le distinguen en la prestación de servicios de atención ofrece servicios de Hospital básico y general más otras especialidades, y subespecialidades para la atención de población pediátrica y de adultos.

El Hospital Mario Catarino Rivas siendo parte de la Red de Servicios propios de la Secretaria de Salud desde su fundación en 1990, por consejo de ministros en el año 2015 se resolvió el manejo descentralizado de su administración<sup>12</sup>; en marzo del año 2016 la Fundación amigos del Hospital Mario Catarino Rivas firmo convenio con la Secretaria de Salud y firmo convenio con la Secretaria de Salud para dar inicio a su administración<sup>13</sup>, a partir del año 2022 nuevamente pasa a ser una administración centralizada de la Secretaria de Salud.

En relación a la metodología desarrollada, los resultados encontrados por la veeduría social realizada a este hospital, destacan los siguientes:

- ❖ El Hospital cuenta con un rótulo visible al usuario que permite identificar el nombre del establecimiento de salud.
- ❖ El Hospital cuenta con licencia sanitaria<sup>14</sup>.
- ❖ El personal del hospital conoce el conjunto de establecimientos de salud de las redes que refieren al hospital.
- ❖ El Hospital no cuenta con un directorio actualizado de los establecimientos públicos y no públicos de su red, el cual se encuentra en la unidad de atención de al paciente.
- ❖ Las autoridades del Hospital conocen cuales son los servicios que ofertan los policlínicos de las redes que refieren al hospital.

## **Servicios prestados por el hospital**

Se identificaron los siguientes servicios de especialidades y sub especialidades con los que cuenta el hospital y que son correspondientes al 100% de los servicios de acuerdo a la Tipología y nivel de complejidad con el que se clasifica este establecimiento:

---

<sup>12</sup> "Aprueban descentralizar el Hospital Mario Catarino Rivas y Leonardo Martínez" Diario La Prensa, 6 de Agosto 2015 <https://www.laprensa.hn/honduras/aprueban-descentralizar-el-mario-rivas-y-leonardo-martinez-ESLP866345>

<sup>13</sup> "El Abastecimiento de Medicinas es nuestro Reto" Diario La Prensa, 18 de marzo del 2016.

<https://www.laprensa.hn/honduras/el-abastecimiento-de-medicinas-es-nuestro-reto-GRLP941412#image-1>

<sup>14</sup> La licencia sanitaria es un elemento clave que certifica la prestación de servicios de salud. El Artículo No. 70 del Reglamento de Control Sanitario, establece que previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de salud requiere una licencia sanitaria, ya sean estos públicos o privados, así como del sector asegurado.

- ◆ **Servicios de emergencia:** Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, gineco-obstetricia y Ortopedia
- ◆ **Servicios de medicina interna y subespecialidades:** Servicios de atención integral al VIH, Oncología, Endocrinología, Endocrinología, Reumatología, Gastroenterología, Psiquiatría, Urología, Dermatología, oftalmología, otorrinolaringología, Hemodiálisis, Unidad de cuidados intensivos, Hematología, cardiología, Neumología, Angiología y cirugía vascular, coloproctología, alimentación y nutrición cardiopulmonar, neumología, infectología, unidad y tratamiento ambulatorio de cardio-neumología
- ◆ **Servicios de ginecología y obstetricia:** incluyendo sala de labor y parto
- ◆ **Cirugía general y especialidades:** ortopedia, cirugía plástica y reconstructiva, anestesiología, cirugía oral y maxilofacial
- ◆ **Servicios de apoyo terapéutico:** dirección, administración, estadística, servicios generales, laboratorio Clínico nivel tipo III, servicio de radio-imagen, banco de sangre/Servicios de transfusión, laboratorio de anatomía patológica, trabajo social, almacén, limpieza.
- ◆ **Docencia** en servicios de docencia en internado rotatorio y servicios sociales en el área de la salud y post grado, así como realización de investigaciones.

De los servicios que se encuentran identificados para la prestación en un Hospital de Especialidades, enlistados en la encuesta diagnóstica, el HMCR, oferta 58 de 62 servicios (93.5%), exceptuando los siguientes:

- Inmunología
- Unidad de Quemados
- Hemodinamia
- Unidad de Diagnóstico y tratamiento ambulatorio de cardiología-neumología.

### **Existencia de Análisis de Necesidades de servicios de salud, Plan Estratégico y POA**

En la veeduría social se informó que, si cuentan con análisis de necesidades de servicios de salud por parte de sus usuarios, y con relación al sistema de planificación, el Hospital cuenta PE y POA, donde se reflejan las actividades, programaciones, cronogramas, y presupuesto

## Fondos recuperados

El Hospital maneja fondos recuperados<sup>15</sup> y tiene asignado un recurso para su administración. Los fondos se invierten en necesidades del Hospital conforme al Reglamento existente. Según cifras suministradas por las autoridades del hospital, al mes de mayo de 2023, se habían recaudado L. 6, 560,760 a través de fondos recuperados.

## Apoyo externo al hospital

El Hospital recibe apoyo externo de Fundaciones, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) e Iglesias. Ejemplo de ello es la Fundación del Niño contra el Cáncer.

### 9.2 Sistema Nacional de Referencia Respuesta (SINARR)

Al consultar respecto a los principales elementos relacionados con el SINARR, la veeduría social realizada identificó lo siguiente:

- ❖ El Hospital es de Referencia Nacional, sin embargo, las principales referencias son de la zona Nor-occidental del País.
- ❖ Los mecanismos de coordinación del hospital con el primer nivel (CIS y POL), se realizan mediante llamada telefónica, WhatsApp e instrumentos de referencia-respuesta.
- ❖ En cuanto al mecanismo de transporte identificado en caso de referencia que requiera traslado, fue de hospital a hospital, para ello cuentan con 4 ambulancias en funcionamiento.
- ❖ El sistema de información es manual, no cuentan con sistema electrónico. Utilizan el expediente físico y los formatos definidos por la Secretaría de Salud para la referencia-respuesta.
- ❖ Algunos de los protocolos de abordaje a las diferentes enfermedades se encuentran en revisión y/o actualización, no obstante, también existen enfermedades pendientes de protocolizar.
- ❖ El Hospital cuenta con un sistema de gestión de pacientes y una Unidad de Atención al Usuario (UAU).
- ❖ El área de gestión de pacientes cuenta con personal administrativo, encargado de archivo y auxiliar de archivo.

---

<sup>15</sup> El fondo recuperado es la contribución simbólica del beneficio de la consulta que está regulado por un reglamento que establece servicios de montos máximos y es utilizado para solventar necesidades.

- ❖ El Hospital cuenta con un sistema de monitoria y evaluación de los procesos de referencia y respuesta, para lo cual se le hace entrega de un informe a la región de salud.

### 9.3 Infraestructura y equipamiento

Con respecto a la infraestructura hospitalaria, la veeduría social permitió identificar lo siguiente:

#### Salas de Internamiento y camas censables

- ◆ Para la atención de pacientes en áreas de ingreso hospitalario de adultos tienen 31 salas de hospitalización en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía, pediatría y Gineco-obstetricia. Cuenta con 598 camas censables para el año 2023 Ver Tabla N°4)

**Tabla N°4**

**Disponibilidad de salas y camas censables de acuerdo a la oferta de salas de internamiento**

Servicios	N°	2023
	Salas	N° Camas
Medicina Interna	2	92
Hemato-oncología	1	16
Nefrología	1	19
Cirugía General	2	32
Neurocirugía	2	32
Urología	2	16
Cirugía Vascular	2	12
Oncológica	2	8
Plástica /Aislados/Quemados	2	8
Coloproctología / ORL / Oftalmología / Maxilofacial	1	4
Ortopedia	2	72
Medicina Pediátrica	1	27
Cirugía Pediátrica	1	23
Oncología Pediátrica	1	16
Lactantes	1	26
Ortopedia pediátrica	1	10
Neurocirugía	1	15
Neonatología	1	66
Adolescentes	2	19
Ginecología	1	24
Patológico	1	26
Parto Normal / Quirúrgico	1	35
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>598</b>

**Fuente: Hospital Dr. Mario Catarino. Veeduría Social del FONAC, mayo 2023**

### **Servicios Quirúrgicos:**

- ❖ El Hospital cuenta actualmente con 11 quirófanos, de los cuales son funcionales 9.
- ❖ Las causas identificadas para el no funcionamiento del resto de los quirófanos (2), se debe a falta de equipamiento y de recursos humanos
- ❖ Dentro del hospital el centro quirúrgico es un ambiente de restringida circulación, solamente tiene acceso el personal autorizado.

### **Servicios Diagnósticos de Imágenes**

- ❖ El área de radio-imágenes cuenta con paredes y puertas plomadas con la finalidad de evitar la emisión de radiación. No existe una instalación eléctrica de circuito independiente y de seguridad. Se reportó a los veedores que tienen equipo de radio imágenes con daños de fábrica, no se contaba con información sobre cuantos equipos se encuentran bajo esta condición.

### **Servicios de emergencia:**

El servicio de Emergencia del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas está organizado en cinco áreas:

- ❖ Emergencia de Adultos
- ❖ Emergencia de Ginecología
- ❖ Emergencia de Pediatría
- ❖ Emergencia de Cirugía
- ❖ Emergencia de Ortopedia

### **Servicios Generales**

- ❖ El hospital cuenta con instalaciones eléctricas internas en paredes en buenas condiciones y se encuentran funcionando. En casos de fallas en el suministro de energía eléctrica pública, cuentan con planta eléctrica propia.
- ❖ Reportan tener instalaciones para la red propia de oxígeno, sin embargo la consideran insuficiente; el proveedor de oxígeno es la Empresa INFRA<sup>16</sup>.
- ❖ El hospital posee instalación hidráulica para el abastecimiento de agua con desagües, almacenando el agua en cisterna. También cuenta con un sistema de drenaje conectado a la red municipal.

---

<sup>16</sup> INFRA es una empresa que comercializa, transforma y distribuye gases industriales y medicinales,

- ❖ El área de lavandería cuenta con 2 lavadoras industriales, las cuales están en funcionamiento.
- ❖ Otros servicios de apoyo que cuenta el Hospital Mario Catarino Rivas son: Almacenamiento, Transporte, Comunicaciones, Sastrería y costurería, área de alimentación y nutrición.
- ❖ El área de Mantenimiento ejecuta planes de mantenimiento tanto de Equipos Médicos como de Instalaciones físicas.
- ❖ La Morgue cuenta con un frigorífico con capacidad instalada para 12 cadáveres.
- ❖ El hospital tiene el área de “central de equipos”, que tiene como función principal la elaboración, esterilización, almacenamiento y distribución de insumos y equipo instrumental y material médico quirúrgico para uso de los servicios.

### **Planificación y Presupuesto**

De acuerdo a lo informado por las autoridades del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas cuentan con PE y un POA.

El presupuesto anual del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, actualmente y de acuerdo a cifras reveladas asciende a L. **1,451, 763,284.00**.

En la tabla 5, se observa la distribución del presupuesto y la brecha para cada objeto de gasto. El presupuesto se distribuye: 47% para el pago de planillas de recursos humanos, 52% para el funcionamiento de los diferentes servicios del hospital, y el 1%, que se obtiene producto de la cuota de recuperación.

Los fondos de la cuota de recuperación, conforme a lo informado por las autoridades, se invierten en compras locales de conformidad al cumplimiento del Reglamento para la administración de dichos fondos, tales como: compra de insumos y medicamentos, servicios de mantenimiento, reparación de equipo y de edificios y reparación de vehículos

La fuente de financiamiento es el tesoro nacional, a excepción de la cuota de recuperación que es un gasto de bolsillo que realiza la población que asiste en búsqueda de atención, como un pago simbólico de los servicios prestados, previa evaluación socioeconómica.

Las autoridades entrevistadas reportaron a los veedores que, para responder a las necesidades más urgentes, se estima una brecha de L. **120, 000,000.00**. (8%) Dichos fondos se destinarían para nuevas

contrataciones de personal y el resto para mejoras en la infraestructura de la institución

**Tabla N°5**  
**Distribución del presupuesto del HMCR**

Descripción	Monto en L.	%	Brecha en L.
Sueldos y salarios (SESAL - Centralizado)	683,765,676	47	30,000,000
Gastos de funcionamiento	761,436,848.	52	80,000,000.
Fondos recuperados	6,560,760.	1	10,000,000
Donaciones	No está cuantificado	-	
Otros ingresos	0	-	
<b>Presupuesto total</b>	<b>1,451,763,284.00</b>	<b>100.00</b>	<b>120,000,000</b>

**Fuente: Hospital Dr. Mario Catarino. Veeduría Social del FONAC, mayo 2023**

#### 9.4. Recurso humano

El Hospital Dr. Mario Catarino Rivas reportó un total de 1,368 empleados de los cuales 1,081 (79%) son empleados contratados bajo la modalidad de acuerdo, 280 (20%) empleados bajo la modalidad de contrato y 7 (1%) estudiantes en servicios social (Ver Tabla 6).

El personal en servicio social labora: en el área de medicina general (1 empleado), auxiliares de enfermería (83 empleados), biomédicos (9 empleados) y microbiólogos (1 empleado).

**Tabla No. 6 Detalle de recurso humano y su porcentaje de distribución por modalidad de contrato**

Recursos Humanos	Total		Acuerdo		Contrato		Servicio Social	
	No,	%	No	%	No	%	No	%
Médicos generales	180	13	160	88	19	11	1	1
Médicos especialista	204	15	123	60	81	40	0	0
Microbiólogos	22	2	19	86	2	9	1	5
Técnicos de laboratorio	36	3	31	86	5	14	0	0
Enfermeras profesionales	208	15	191	92	17	8	0	0
Auxiliares de enfermería	378	28	361	96	17	4	0	0
Personal de aseo		0		0		0	0	0
Personal administrativo	237	17	158	67	79	33	0	0
Psicólogos	3	0	3	100	0	0	0	0



Odontólogos	7	1	14	1	14	5	72
Biomédico	2	0	0	2	100	0	0
Trabajadores sociales	5	5	100	0	0	0	0
Farmacéutico	7	6	86	1	14	0	0
Auxiliares de Farmacia	28	23	82	5	18	0	0
Personal de aseo	0	0	0	0	0	0	0
Personal de cocina	2	0	0	2	100	0	0
Vigilantes	49	0	0	49	100	0	0
<b>Total</b>	<b>1368</b>	<b>1081</b>	<b>79</b>	<b>280</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

Fuente: Hospital Dr. Mario Catarino. Veeduría Social del FONAC, mayo 2023

Referente a la mora en salarios de empleados, se identificó a 280 empleados por contrato a quienes no se le ha cancelado los últimos 3 meses de salario; el monto adeudado es aproximadamente de L. 19,500,000.00, la causa del retraso en el salario al personal es debido a recientes nombramientos que no han culminado el proceso administrativo correspondiente.

En el análisis de necesidades de recursos humanos se reporta brechas en la contratación de personal médico especializado en las áreas de medicina interna, ortopedia, cirugía, anestesiología, neurocirugía, cirugía pediátrica, oftalmólogos, cardiólogos e intensivistas; también se identificó necesidades en las áreas de enfermería (profesional y auxiliar), mantenimiento, lavandería y sastrería.

### **Sistema de Incentivos**

La Veeduría identificó que el hospital cuenta con mecanismos de incentivos para su personal. Estos incentivos están disponibles para el personal asistencial, personal administrativo, personal de mantenimiento y personal de transporte.

Dentro de los incentivos destacan:

- ❖ Alimentación
- ❖ Tiempo compensatorio
- ❖ Viáticos
- ❖ Asistencia a eventos y talleres
- ❖ Reconocimiento por sus logros
- ❖ Transporte

### **9.5. Atenciones**

Los hallazgos de este componente fueron los siguientes:

- ❖ No hay suficiente personal para cubrir los tres turnos en los que funciona el Hospital, lo que afecta directamente la atención.

- ❖ La capacidad de respuesta del hospital se ve afectada por la carencia de los siguientes perfiles: anestesiólogos, neurocirujanos, intensivistas, oftalmólogos y cirujanos pediatras, los cuales no pueden ser contratados debido a limitaciones en el presupuesto asignado.
- ❖ El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en el último mes respecto a la normativa nacional del sector salud. La última capacitación que se reporta es en cuidados obstétricos neonatales
- ❖ El porcentaje de mortalidad ocurrido en los primeros cinco meses de este año es de 3.7% (Ver Tabla 7)

**Tabla N° 7 Porcentaje de Mortalidad por mes. Año 2023**

<b>Mes</b>	<b>Total de Atenciones en emergencias y Salas</b>	<b>N° de fallecidos</b>	<b>% de mortalidad</b>
Enero	5,894	279	4.7
Febrero	7,492	224	3
Marzo	8,057	242	3
Abril	7,028	255	3.6
Mayo	6,831	273	4
<b>Total</b>	<b>35,302</b>	<b>1,273</b>	<b>3.7</b>

**Fuente: Estadística HMCR 2023. Veeduría Social del HMCR, FONAC 2023**

### **Mora quirúrgica**

- ❖ Al mes de mayo de 2023, el hospital reportó 1208 personas en listas de espera de cirugía, de éstas 794 ya tienen criterio para ser catalogadas como mora quirúrgica, lo que representa un 66% del total de la lista de espera.

### **Medicamentos**

- ❖ Respecto a la disponibilidad de medicamentos, el hospital no reporta desabastecimientos, si no disponibilidad limitada principalmente en medicamentos críticos para la atención a personas. De acuerdo a la información brindada se reporta 28% de desabastecimiento en medicamentos denominados vitales, 41% en medicamentos considerados esenciales y 57% en los medicamentos catalogados como no esenciales.
- ❖ Durante el último mes las familias de medicamentos que presentan mayor desabastecimiento son Antibióticos, narcóticos y cremas tópicas.
- ❖ Los medicamentos vitales que presentan mayor desabastecimiento durante el último mes son: Vancomicina,

meropenem solegilina, quetiapina, valproato en suspensión, carbamazepina.

- ❖ Los medicamentos esenciales que presentan mayor desabastecimiento durante el último mes son: adrenalina, inmunoglobulina, fentanilo, alopurinol.
- ❖ Los medicamentos no esenciales que presentan mayor desabastecimiento durante el último mes son: hidrocortisona en crema, clotrimazol, ketoconazol en crema y multivitaminas pediátricas.
- ❖ Para mejorar el abastecimiento se ha recurrido a compras extraordinarias y compras de emergencia.
- ❖ Los inventarios físicos se hacen de forma mensual y trimestral.

## **9.6 Manejo de residuos sólidos**

Con respecto al manejo de residuos sólidos, la veeduría social realizada al Hospital encontró que se cuenta con:

- ❖ Recurso humano exclusivo y capacitado en el manejo de residuos sólidos.
- ❖ Bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bio-infecciosos.
- ❖ Correcta segregación de desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bio-infecciosos.
- ❖ Área para almacenamiento temporal de residuos sólidos
- ❖ Recolección y transporte externo de los desechos, que se realiza por medio de empresa privada licenciada para dicho fin.
- ❖ Vehículo de la Alcaldía que recolecta la basura cada 3 días.

## **9.7. Mecanismo de veeduría**

Las autoridades del hospital indicaron que, en los últimos 6 meses, fueron visitados por CONADEH y el FONAC para ejecutar acciones de veeduría social. La veeduría del FONAC se realizó de forma presencial. También se han llevado a cabo procesos de supervisión institucional por parte de la Secretaría de Salud.

## 10. Hallazgos, Prioridades y recomendaciones

La veeduría social realizada al Hospital Dr. Mario Catarino Rivas permitió identificar junto a las autoridades las prioridades que a continuación se detallan:

### a) **Redes Integradas de servicios de salud y sistema de referencia y respuesta:**

- ◆ Como hospital de especialidades cumple en un 93.5% con la oferta identificada para su clasificación y tipología. Debe gestionarse incluir los siguientes servicios a su cartera: inmunología, unidad de quemados, hemodinamia, Unidad de Diagnóstico y tratamiento ambulatorio de cardiología-neumología.
- ◆ **Protocolo de atención de patologías:** Se requiere actualizar los protocolos de atención de las enfermedades de mayor demanda con la finalidad de brindar normativa estandarizada para la óptima atención a los pacientes.
- ◆ **Directorio de establecimientos actualizados:** Requiere hacer mapeo de los establecimientos que conforman las redes integradas de servicios de salud y de los diferentes organismos de colaboración y cooperación.
- ◆ **Implementación de sistemas de información electrónica.** Se debe gestionar la implementación del sistema de información único en salud para asegurar el flujo oportuno de las personas en el continuo de la atención y facilitar mediante análisis estadísticos y epidemiológicos la planificación de la respuesta a la población en el sistema de salud.

### b) **Infraestructura y equipamiento**

- ◆ **Brecha presupuestaria:** Se requieren de L. 80, 000,000.00 para cubrir las brechas que actualmente posee para el buen funcionamiento del Hospital, principalmente en infraestructura.
- ◆ **La red de oxígeno es insuficiente:** esta no ha podido ampliar debido a la falta de presupuesto.

- ◆ **Adquisición de equipo industrial de lavandería:** la actual muestra limitante para cubrir todas las necesidades del hospital, se requiere de lavadoras industriales.

### c) Recursos Humanos

- ◆ **Contratación de personal:** Se necesita la contratación de personal médico como anestesiólogos, neurocirujanos, cirujanos pediatras, oftalmólogos, cardiólogos e intensivistas; también persona en las áreas de enfermería (profesional y auxiliar) y mantenimiento.
- ◆ **Brecha presupuestaria** de acuerdo a lo reportado es de L. 30,000,000.00 para la contratación del personal priorizado.

### d) Atenciones

- ◆ **Medicamentos:** Presentan limitaciones para asegurar el abastecimiento continuo, debiéndose identificar mecanismos de compra que ofrezcan agilidad, participación y transparencia en los procesos de adquisiciones.
- ◆ **Mora Quirúrgica:** por diversos factores presentan una alta mora quirúrgica de 67% lo que revela debe mejorarse la capacidad instalada en los circuitos quirúrgicos para agilizar la respuesta, tanto en estructuras físicas, equipamiento, acondicionamiento y recurso humano.

## Las recomendaciones de la presente veeduría son:

### a) Redes y Sistema de Referencia y Respuesta

- ◆ Las Regionales Sanitarias que se encuentran bajo el área de influencia del HMCR deben facilitar información actualizada de la red de servicios de salud para que el hospital construya su Directorio de los establecimientos públicos y no públicos que refieren a su red.
- ◆ Para cumplimiento de los estándares definidos para los establecimientos de segundo nivel bajo la clasificación de hospitales de especialidades, las autoridades deben gestionar ante la Dirección Regional Sanitaria

departamental la inclusión de los siguientes servicios a su cartera: inmunología, unidad de quemados, hemodinamia, Unidad de Diagnóstico y tratamiento ambulatorio de cardiología-neumología.

- ◆ Se debe gestionar ante la Dirección general de Normalización, los protocolos de atención de las enfermedades de mayor demanda con la finalidad de brindar normativa estandarizada para la óptima atención a los pacientes.
- ◆ Se requiere que la Unidad de Gestión de la Información (UGI) de la SESAL realice las gestiones correspondientes para Implementar el sistema de información electrónica en el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas para asegurar el flujo oportuno de las personas en el continuo de la atención y facilitar mediante análisis estadísticos y epidemiológicos la planificación de la respuesta a la población en el sistema de salud.
- ◆ El Hospital debe implementar y alimentar una página web que sea de consulta para la población general, con información relevante como la cartera de servicios, horarios de atención, noticias sobre la gestión hospitalaria, estadística, planes estratégicos, planes operativos, análisis situacional, información sobre programas priorizados, indicadores de salud como mortalidad materna, embarazo en adolescentes, violencia, enfermedades de alto costo, entre otros.

**b) Infraestructura, equipamiento, medicamentos y material médico quirúrgico:**

- ◆ Las autoridades del Hospital deben realizar junto a su equipo operativo y de mantenimiento el análisis de la infraestructura, estado del equipo médico, de laboratorio, de quirófano, de radio imágenes, red de oxígeno, de lavandería y transporte entre otros, con el fin de establecer un presupuesto específico para este componente que responda a los problemas identificados para el funcionamiento esperado de los servicios.

- ◆ Hacer incidencia política para que el congreso nacional emita leyes que apoyen la administración hospitalaria: uso de expediente clínico electrónico, agilidad en los procesos de adquisición de servicios médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y otros productos de salud.
- ◆ Realizar incidencia política para que desde el congreso nacional se gestione a favor de un incremento en el presupuesto del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas en pro del mejoramiento de su capacidad instalada.

### **c) Recursos Humanos**

- ◆ **Las autoridades del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas** requieren gestionar la contratación de personal médico como anestesiólogos, neurocirujanos, cirujanos pediatras, oftalmólogos, cardiólogos e intensivistas; también personal en las áreas de enfermería (profesional y auxiliar) y mantenimiento. Además, se debe realizar análisis sobre necesidades de personal clínico asistencial, administrativo y de apoyo que actualmente contrasta con la capacidad instalada y funcional hospitalaria, a manera que se establezca un balance en el uso eficiente de los recursos disponibles para el funcionamiento efectivo de los diferentes servicios revisados en esta veeduría social.
- ◆ Las autoridades del Hospital deben promover al más alto nivel que dentro de los convenios entre las Universidades y la SESAL, se asegure la disponibilidad de recursos humanos garantizando que los profesionales en formación de especialidades y subespecialidades en los hospitales públicos retribuyan al sistema que les permitió la formación, al menos dos años laborables posteriores a la obtención de su título de postgrado.
- ◆ Debe solicitarse a las máximas autoridades de salud se gestione ante el sistema educativo nacional y la Secretaría de Finanzas un aumento en la inversión hacia la preparación de recursos humanos en salud.

## **e) Atenciones**

- ◆ Las autoridades del hospital conjunto a la Unidad de Logística de Medicamentos e insumos en salud deben asegurar el abastecimiento continuo, debiéndose identificar mecanismos de compra que ofrezcan agilidad, participación y transparencia en los procesos de adquisiciones.
- ◆ La Región Departamental de Salud conjunto a las autoridades hospitalarias, debe realizar las gestiones correspondientes para mejorar la capacidad resolutive en la atención de las cirugías. la infraestructura para mejorar son las instalaciones físicas, el equipamiento, acondicionamiento de los ambientes y contratación de recurso humano.



## 11. Bibliografía

1. Foro Nacional de Convergencia - FONAC-2022. Informe de la red hospitalaria de Honduras -SalasCOVID-19 enero- junio 2022. Tegucigalpa M.D.C. : s.n., 2022.
2. FONAC. Informe primer nivel de atención en salud CIS y Políclínicos . Tegucigalpa : s.n., 2022 .
3. Informe de Red Hospitalaria - salas COVID-19. 2022.
4. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD. REV MED HONDUR, Vol. 86, Nos. 1 y 2, 2018. 2018.
5. Secretaría de Salud Honduras SESAL. Acuerdo Ministerial N°4006. 2014.
6. Blog Hospital Mario Catarino Rivas, 2018.  
<https://www.xplorhonduras.com/hospital-mario-catarino-rivas/>
7. Blog Catarino Rivas 2019  
<http://catarinorivashn.blogspot.com/p/donde-estoy.html#:~:text=La%20capacidad%20instalada%20que%20pongo,de%20consulta%20externa%20para%20oftalmolog%C3%ADa.>
8. Blog Catarino Rivas 2019  
<http://catarinorivashn.blogspot.com/p/donde-estoy.html#:~:text=La%20capacidad%20instalada%20que%20pongo,de%20consulta%20externa%20para%20oftalmolog%C3%ADa>
9. "San Pedro Sula solo tiene 1166 camas de hospital para más de un millón de habitantes" La Prensa, 30 de Enero del 2023  
<https://www.laprensa.hn/sanpedro/san-pedro-sula-tiene-1-166-camas-hospital-millon-habitantes-HO11974175#:~:text=En%20el%20caso%20de%20San,camas%20hospitalarias%20en%20la%20ciudad>
10. "Aprueban descentralizar el Hospital Mario Catarino Rivas y Leonardo Martínez" Diario La Prensa, 6 de Agosto 2015  
<https://www.laprensa.hn/honduras/aprueban-descentralizar-el-mario-rivas-y-leonardo-martinez-ESLP866345>
11. "El Abastecimiento de Medicinas es nuestro Reto" Diario La Prensa, 18 de marzo del 2016. <https://www.laprensa.hn/honduras/el-abastecimiento-de-medicinas-es-nuestro-reto-GRLP941412#image-1>
12. Política de Reordenamiento Hospitalario 2002-2006 , SESAL, Honduras.

13. Población asignada a los Hospitales. Fuente Unidad de Planificación Estratégica UPEG, SESAL, 2023

## 12. Glosario técnico<sup>17</sup>

**Veeduría:** La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

**Especialidad:** Rama de una ciencia, arte o técnica a la que se dedica una persona.

**Radio imágenes:** Es una rama de la medicina que utiliza la tecnología imagenológica para diagnosticar y tratar una enfermedad.

**Epicrisis:** Es un resumen clínico de un internamiento o consulta externa del paciente.

**CIS:** Centro Integral de salud.

**Cama Censable:** Es la cama en servicio instalada en el área de hospitalización, para el uso regular de paciente interno; debe contar con los recursos indispensables de espacio, así como los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente

**Policlínico:** Establecimiento sanitario que atiende a pacientes de diversas patologías en régimen ambulatorio.

**Puertas plomadas:** el uso de puertas emplomadas para radiología son una propuesta orientada específicamente al sector sanitario, que busca garantizar el aislamiento de las salas de rayos X para evitar la radiación y el perjuicio de la misma tanto al personal que labora en el área como los usuarios de servicios en las salas de espera aledañas.

**POA:** Plan Operativo Anual

**Ginecología:** es la especialidad médica que se especializa en el tratamiento y manejo de las enfermedades y condiciones relacionadas al tracto reproductivo y órganos sexuales de la mujer.

---

<sup>17</sup> Diccionario médico. <https://www.cun.es>. Recuperado el 7 de julio de 2023, de <https://www.cun.es/diccionario-medico>. RAE.es. Recuperado el 7 de julio de 2023, de <https://dle.rae.es/diccionario>

**Obstetricia:** También llamada tocología, es la especialidad que se ocupa del embarazo, parto y puerperio.

**Neonatólogos:** Tienen el adiestramiento especial que se necesita para evaluar y tratar los problemas médicos de recién nacidos.

**Ortopedia:** es la especialidad médica que involucra el tratamiento del sistema músculo-esquelético. Incluye sus huesos, articulaciones, ligamentos, tendones y músculos.

**Transfusión:** Procedimiento durante el cual se administra sangre o componentes de la sangre directamente en el torrente sanguíneo del paciente a través de una vena.

**Oncológico:** paciente que ha sufrido o sufre un tumor, es decir, un cáncer.

Mora quirúrgica:

**Residuos sólidos:** Los desechos sólidos son los residuos generados por los humanos día a día, los cuales se caracterizan por presentarse en estado sólido no biodegradable.

**Bioinfecciosos:** Aquellos que contienen bacterias, virus u otros microorganismos con capacidad de causar infección o que contienen o pueden contener toxinas producidas por microorganismos que causan efectos nocivos a seres vivos o al ambiente humano.

**VIH/sida** El VIH es una infección producida por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, esta infección de no ser diagnosticada oportunamente y tratada mediante antirretrovirales avanza y produce el síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida (sida) el cual es un conjunto de signos y síntomas que se manifiestan producto de infecciones oportunistas las cuales pueden conllevar a la pérdida de la vida humana. En el *Diccionario manual e ilustrado* de la Real Academia Española se consigna la sigla SIDA en 1989, en tanto que en el *Diccionario de la lengua española* de 1992 se recoge ya la voz con **minúsculas**; esta es la palabra que parece haberse impuesto en la actualidad. Lo anterior se debe a que en numerosos estudios y artículos publicados se utiliza en minúsculas y la connotación es en el tema de derechos humanos, para reducir el impacto del estigma y la discriminación que causó durante muchos años el acrónimo SIDA, llegando a catalogarse al grupo poblacional afectado con terminología discriminativa que aludía precisamente esa condición <sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> RAE, " La vida de las palabras sida" <https://www.rae.es/noticia/la-vida-de-las-palabras-sida>

**Licencia Sanitaria** es un elemento clave que certifica la prestación de servicios de salud. El Artículo No. 70 del Reglamento de Control Sanitario, establece que previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de salud requiere una licencia sanitaria, ya sean estos públicos o privados, así como del sector asegurado.

## Anexos

### A.1 Fotos de la veeduría social

Equipo de Veedores del FONAC reunido con máximas autoridades del HMCR



Juan Reyes, Omilay Rivera, Ramón Gonzales y Ester Gonzales



Veedores del FONAC junto autoridades del hospital